Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 1472

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés municipal las jornadas culturales organizadas por la Juventud de la Central de Trabajadores de Argentina, a realizarse en nuestra ciudad los últimos viernes del mes de noviembre (20 y 27) y los dos primeros viernes de diciembre (7 y 11) de 2.009, frente al Tribunal Oral Nº 5, para difundir el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad durante la dictadura cívico militar de 1.976.

SALA DE SESIONES, 19 de noviembre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 33.442-N-09.-